



XXV CERTAMEN DE POESÍA FERIAS Y FIESTAS ARGAMASILLA DE ALBA 2015

BASES

1. Podrán concurrir al Certamen en sus distintas categorías poemas originales inéditos que no excedan de 80 versos.
2. Los trabajos deberán ser presentados por triplicado, mecanografiados en folio por una sola cara y firmados con un lema o seudónimo. Dichos trabajos se acompañarán de una plica o sobre cerrado en cuyo interior conste nombre y apellidos, NIF, dirección postal, dirección de correo electrónico y número de teléfono del autor. En la parte exterior del sobre se indicará el título del trabajo, el lema o seudónimo elegido y el premio al que se opta: nacional o local, teniendo presente que todos los autores locales serán tomados en cuenta para la concesión del premio nacional.
3. Se establecen los siguientes premios:
 - **PREMIO NACIONAL "VICENTE CANO"**, dotado con 300 € y trofeo, para el mejor poema libre de autor de habla española.
 - **PREMIO LOCAL "LUGAR DE DON QUIJOTE"**, dotado con 200 € y trofeo, para el mejor poema de autor nacido o residente en Argamasilla de Alba.
4. La admisión de trabajos queda abierta hasta las 13,00 horas del día 22 de agosto de 2015, fecha en la que quedará cerrada definitivamente la convocatoria. Los trabajos serán enviados a: CERTAMEN DE POESIA "FERIA Y FIESTAS" 2015. AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA. Registro General. Plaza de España, 1 - 13710 Argamasilla de Alba. Indicar si se trata de autor local, para poder optar al premio "Lugar de don Quijote".
5. Cada autor podrá concursar con un máximo de dos trabajos, que deberán ser presentados por separado en sobres distintos.
6. El Jurado será designado por la Comisión de Festejos. A él corresponde la interpretación de estas bases. Su fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquier premio si lo estimara oportuno.
7. Los autores galardonados se comprometen a asistir y leer sus trabajos en el acto de entrega de premios que tendrá lugar el día 04/09/2015, a partir de las 20:00 horas, en el Centro Cultural Casa de Medrano.
8. El Ayuntamiento de Argamasilla de Alba podrá disponer en todo momento de los trabajos premiados y publicarlos donde estime conveniente.
9. Una vez finalizadas las deliberaciones del jurado, los trabajos no premiados serán destruidos sin abrir las plicas.